JUSTIFICACIÓN N°1 ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2201648 DEL 04 de febrero de 2021.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con MARTINEZ FLOREZ MARIA DEL PILAR el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.2201648 de 2021 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar el término de su ejecución hasta el 11 de octubre de 2021, considerando que, en atención a la necesidad de realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos formativos en formación titulada y teniendo en cuenta el calendario académico que según Resolución No. 1-1403 del 09 de noviembre de 2020 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de Formación Profesional del SENA para el año 2021”, el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2021 y las metas del Centro de Formación.

   Cabe resaltar que por déficit en el presupuesto, el Centro de Formación se ve en la obligación de realizar una adición y prorroga inicial por un (1) mes, para así cumplir con las metas de formación vigentes, esperando que la Dirección General del SENA asigne más presupuesto al Centro de Formación y en consecuencia poder realizar las adiciones y prorrogas hasta diciembre de 2021.

2. El plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.2201648 del 2021 está por 6 meses y 25 días, sin exceder del 11 de septiembre de 2021, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 04 de febrero de 2021. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 26.650.000
VALOR EJECUTADO AL 03 /09/2021:	$ 25.220.000
SALDO DEL CONTRATO AL 03/09/2021:	$ 1.430.000

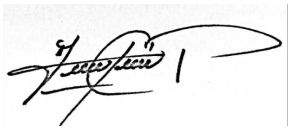
3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de $3.900.000 y prorrogarlo en 1 mes hasta el 11 de octubre de 2021 para proyectar el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 26.650.000
VALOR ADICIÓN:	$ 3.900.000
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	$30.550.000

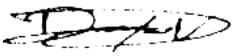
4. La presente adición no supera el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de $3.900.000 y prorrogar en 1 mes hasta el 11 de octubre de 2021, al contrato N°CO1.PCCNTR.2201648 del 2021.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los tres (03) días de septiembre 2021.



Maria Cecilia Perez Coy
Coordinador Académico (a)
SUPERVISOR CONTRACTUAL



Proyecto: Cristian Velandia Sastre
Apoyo Profesional Contratación